



CONSEJO ACADÉMICO NO.09-2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA del 16 DE AGOSTO DE 2018

ACUERDOS

1. **SE ACORDÓ**, que la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles presente un plan de acción en orden de prioridad en relación al tema de los estudiantes con capacidades especiales.
2. **SE APROBÓ**, el Convenio de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
3. **SE ACORDÓ**, retirar del orden del día el convenio entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA).
4. **SE APROBÓ**, el pago de diploma de la estudiante Deyka Valdés con cédula de identidad personal No. 4-716-1582, del programa de Maestría en Docencia Superior de la Facultad de Educación.
5. **SE APROBÓ**, el pago de diploma del estudiante Gabriel de Jesús Serrano con cédula de identidad personal No. 4-770-377, del programa de maestría de Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Negocios Internacionales.
6. **SE APROBÓ**, el calendario académico 2019.
7. **SE APROBÓ**, el nombramiento de la profesora Iris Maribel Quintero con cédula de identidad personal No. 4-191-770 como coordinadora del Programa de Maestría en Matemática Educativa de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
8. **SE APROBÓ**, la sabática para el profesor Florencio Castillo con cédula de identidad personal No. 4-102-2228, con el fin de redactar un libro titulado: "Relaciones del Derecho Internacional Público con el Derecho Interno en Particular con los Derechos Humanos en el Derecho Positivo Panameño" a partir del 6 de agosto de 2018 al 06 de agosto de 2019.
9. **SE APROBÓ**, el plan de estudios del Posgrado de Especialización en Derechos Humanos. *(El presente acuerdo corrige el acuerdo de Consejo Académico No. 5, del 6 y 7 de junio; donde se aprobó solamente la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional).*
10. **SE APROBÓ**, el plan de estudios de Técnico y Licenciatura en Administración con énfasis Recursos Humanos.
11. **SE APROBÓ**, la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contabilidad y Finanzas Empresariales.

SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA

/Elvia